



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

3604*Aprobación inicial de la modificación de determinadas Ordenanzas fiscales 2020*

Aprobada inicialmente, en sesión plenaria de día 30 de abril de 2020, la modificación de las Ordenanzas fiscales que seguidamente se relacionan:

OF	DESCRIPCIÓN	Modificación propuesta
OF.I.01	ICIO	Art. 103.2 d) TRLHL Inclusión de una bonificación del 50% a favor de las construcciones, instalaciones y obras referidas a las viviendas de protección oficial
OF.I.03	IBI	Art. 74.6 TRLHL Inclusión de una bonificación del 95% a favor de los inmuebles de uso residencial destinados a alquiler de vivienda con renta limitada por una norma jurídica

Esta modificación se expone al público por un plazo de treinta hábiles días a efectos de alegaciones o reclamaciones, al final del cual quedará definitivamente aprobada si no se presenta ninguna o resolverá el Pleno, en caso contrario.

Santanyí, 8 de mayo de 2019

La alcaldesa

Maria C. Pons Monserrat

